



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES
RELACIONADOS CON GESTIÓN DE RIESGOS Y REGULACIÓN
APLICABLE A LAS ASEGURADORAS



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.



Aviso Legal

Presentación elaborada con fines informativos, en el marco del Programa de Educación Financiera. La Superintendencia de Bancos no es responsable por los usos que se dé o las decisiones que se tomen, basadas en la información contenida, ya que ésta no podrá considerarse como asesoría u opinión técnica vinculante. El uso, reproducción, edición, copia, publicación o distribución parcial o total, por cualquier medio, por parte de terceros, deberá contar con autorización de la Superintendencia de Bancos.



Contenido:

- Estándares Internacionales:
 - Conceptos elementales de riesgo
 - Estándares internacionales relacionados con control interno y Gestión de Riesgos.
 - Principales estándares internacionales relacionados con la gestión del riesgo y de Gobierno Corporativo.
- Modelo de solvencia II
 - Conceptos básicos de solvencia II
 - Acercamiento a Solvencia II en Guatemala
- Regulación aplicable a la gestión de riesgos
 - Reglamento para la Administración Integral de Riesgos
 - Reglamento de Gobierno Corporativo



SOLVENCIA II

*“No se puede
desatar un nudo
sin saber cómo
está hecho...”*

Aristóteles
(384-322 A. C.)

Conceptos elementales del riesgo

Riesgo

Contingencia o proximidad de un daño.
RAE.

Es la combinación de la **probabilidad de ocurrencia** de un suceso y sus **consecuencias**. Diccionario Mapfre.





Riesgo Inherente:

- Esta presente en la mayor parte decisiones de los seres humanos.
- Las decisiones financieras con llevan un riesgo inherente o asociado.
- El riesgo en las decisiones financieras debe identificarse (conocerse), valorarlo y aprender a controlarlo.
- El riesgo se presenta como una potencial amenaza, sin embargo para otros **es una oportunidad de negocio.**

Riesgo Inherente al negocio:

“Para construir valor, la gerencia debe valorar correctamente el riesgo inherente a sus decisiones, el ensayo y error, serán fatales”

COSO II





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Estándares Internacionales

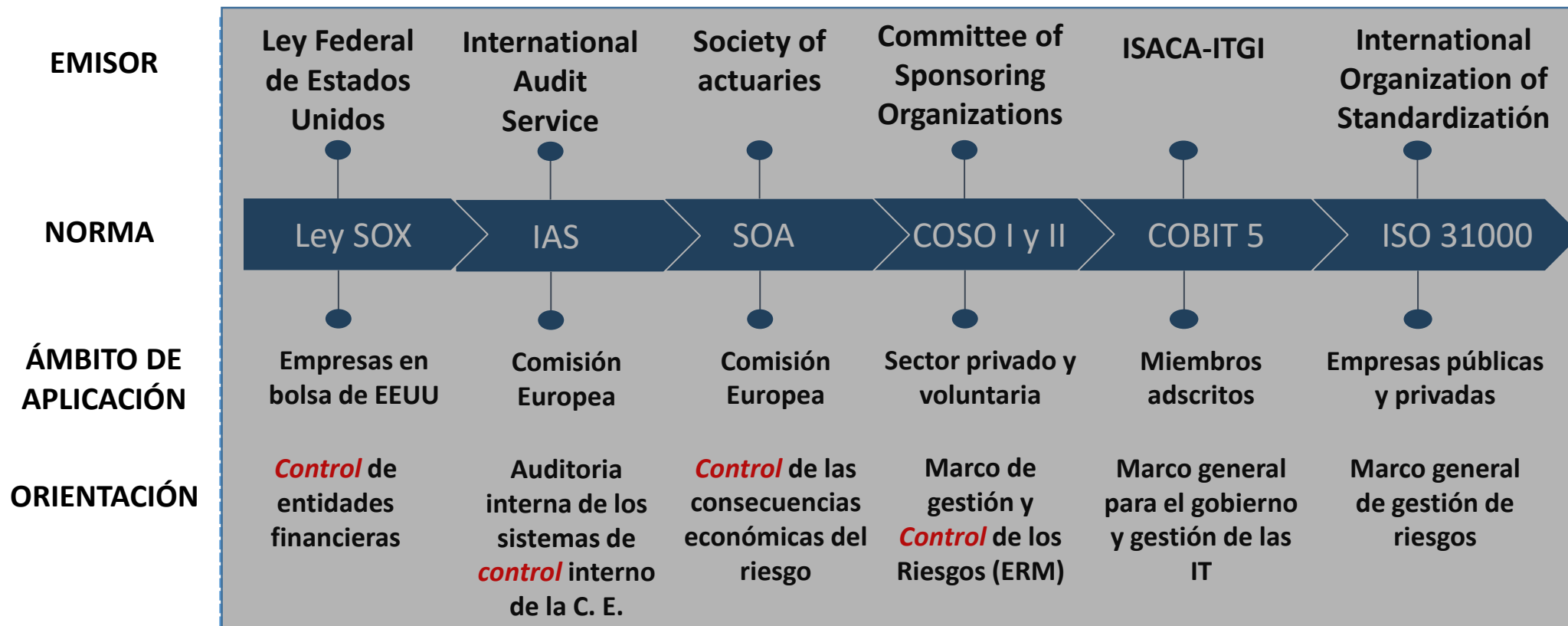
¿ Cómo surgen los estándares Internacionales ?





¿ Cómo surgen los estándares Internacionales ?

Estándares Internacionales relacionados con el Control



ESTÁNDARES



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Estándares Internacionales aplicables a los mercados financieros



IAIS

INTERNATIONAL ASSOCIATION OF
INSURANCE SUPERVISORS



International
Accounting Standards
Board®

ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN
Y EL DESARROLLO
ECONÓMICOS



BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS

Supervisión

- BASILEA (Bancos)
- IAIS (Aseguradoras)
- IOSCO (Mercado de valores)

Transparencia

- IASB y NIA
- FMI
- BM

Gestión Empresarial y Otros

- OCDE (Gobierno Corporativo)
- BIS (Requerimientos de Capital)



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

ESTÁNDARES INTERNACIONALES:

COSO: Committee of Sponsoring Organizations





Es una organización voluntaria del sector privado cuya **misión es mejorar la calidad de la información financiera mediante la ética en los negocios, los controles internos efectivos y el gobierno corporativo.**

Fundada en 1985, para patrocinar a la “Comisión Nacional de Informes Financieros Fraudulentos” (Treadway comission), conformada por las principales asociaciones de profesionales en EEUU.

1992: Informe COSO (Control Interno)

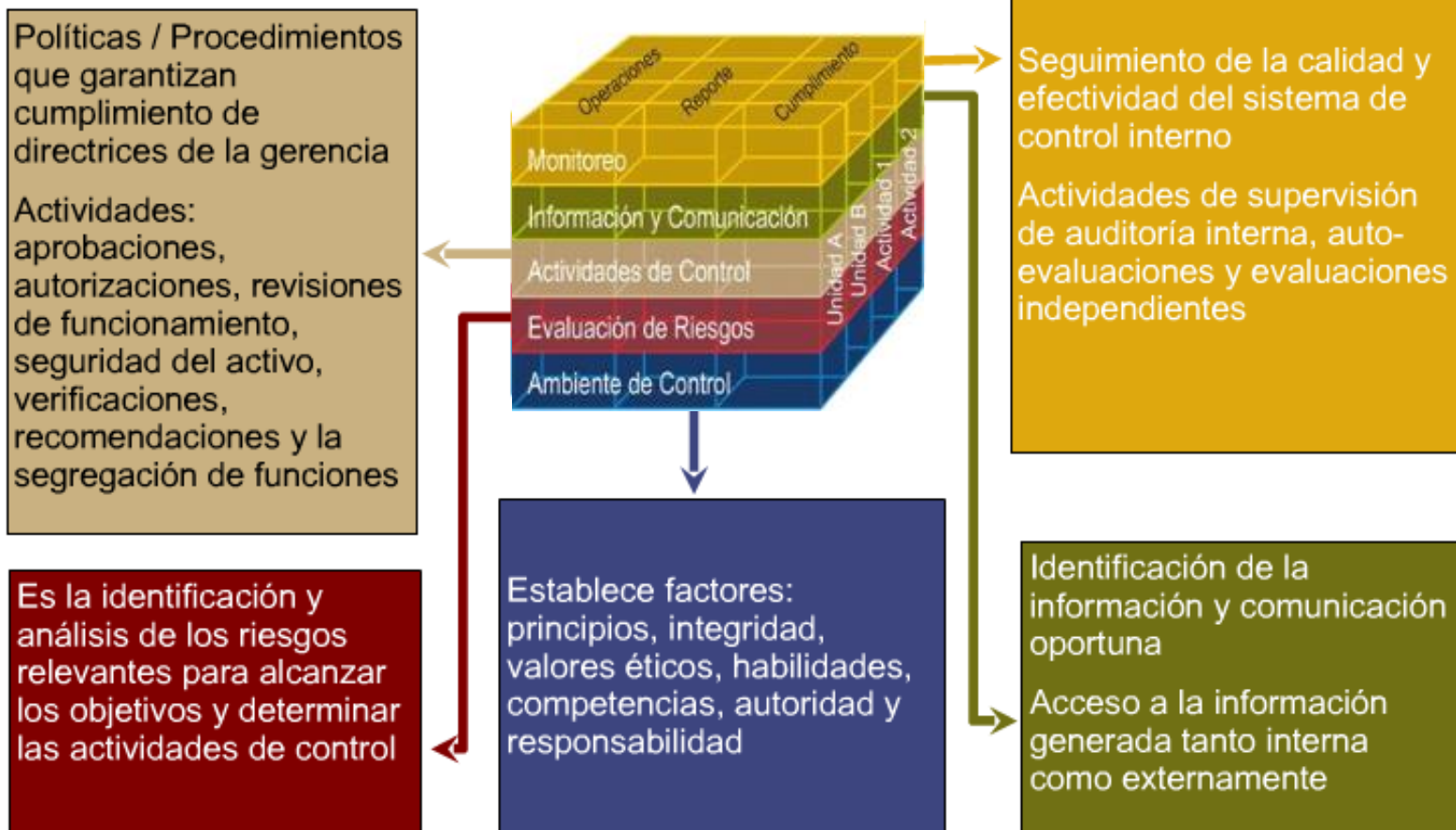
Objetivos:

Eficacia y eficiencia en las operaciones: Se relaciona con los objetivos del negocio incluyendo el desempeño y metas de rentabilidad.

Confiability de los informes financieros: Se relaciona con la preparación de estados financieros confiables.

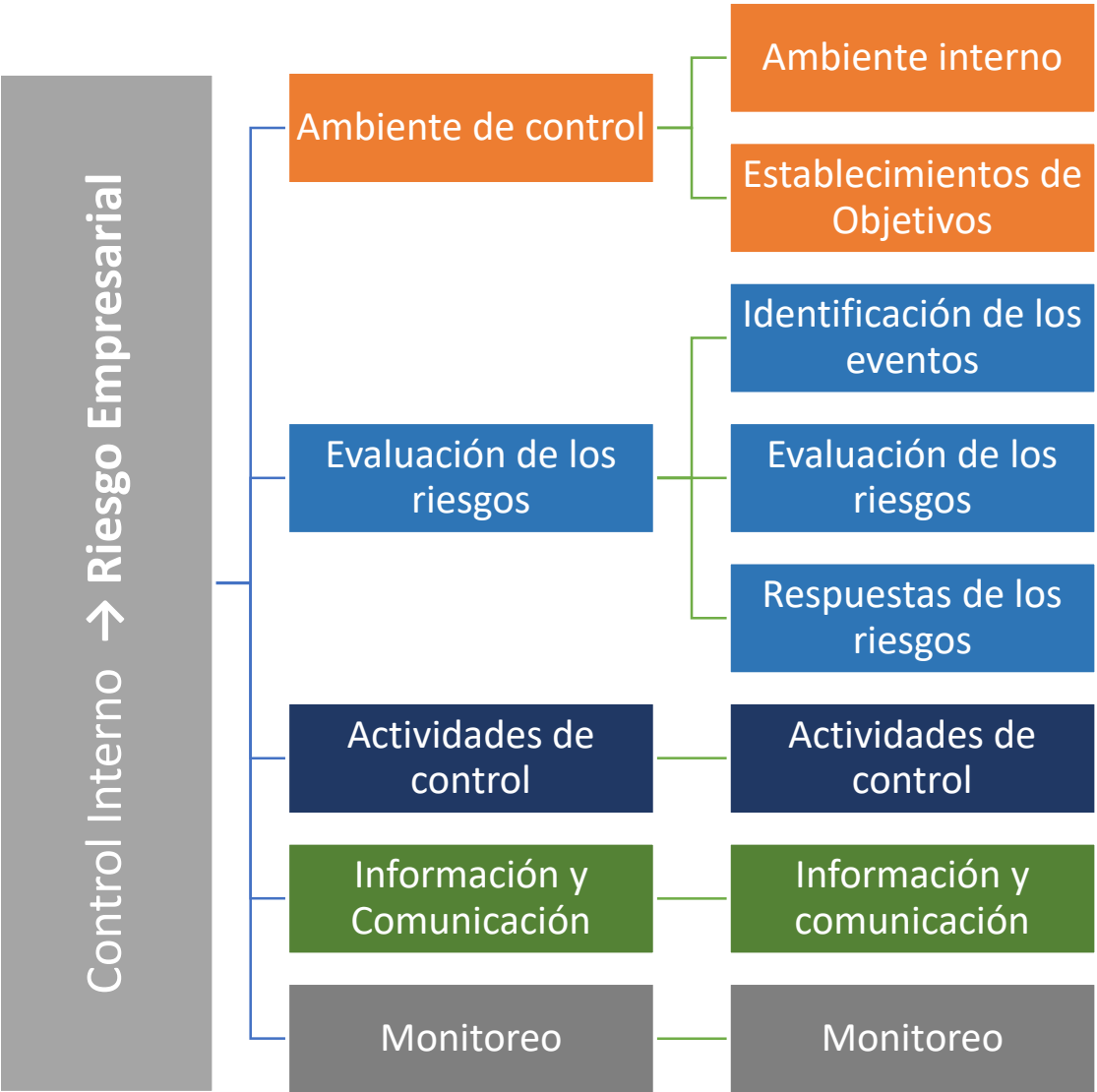
Cumplimiento con los aspectos legales y regulatorios: Se relaciona con el cumplimiento de las leyes y las regulaciones.

COMPONENTES DEL INFORME DE COSO I: CONTROL INTERNO



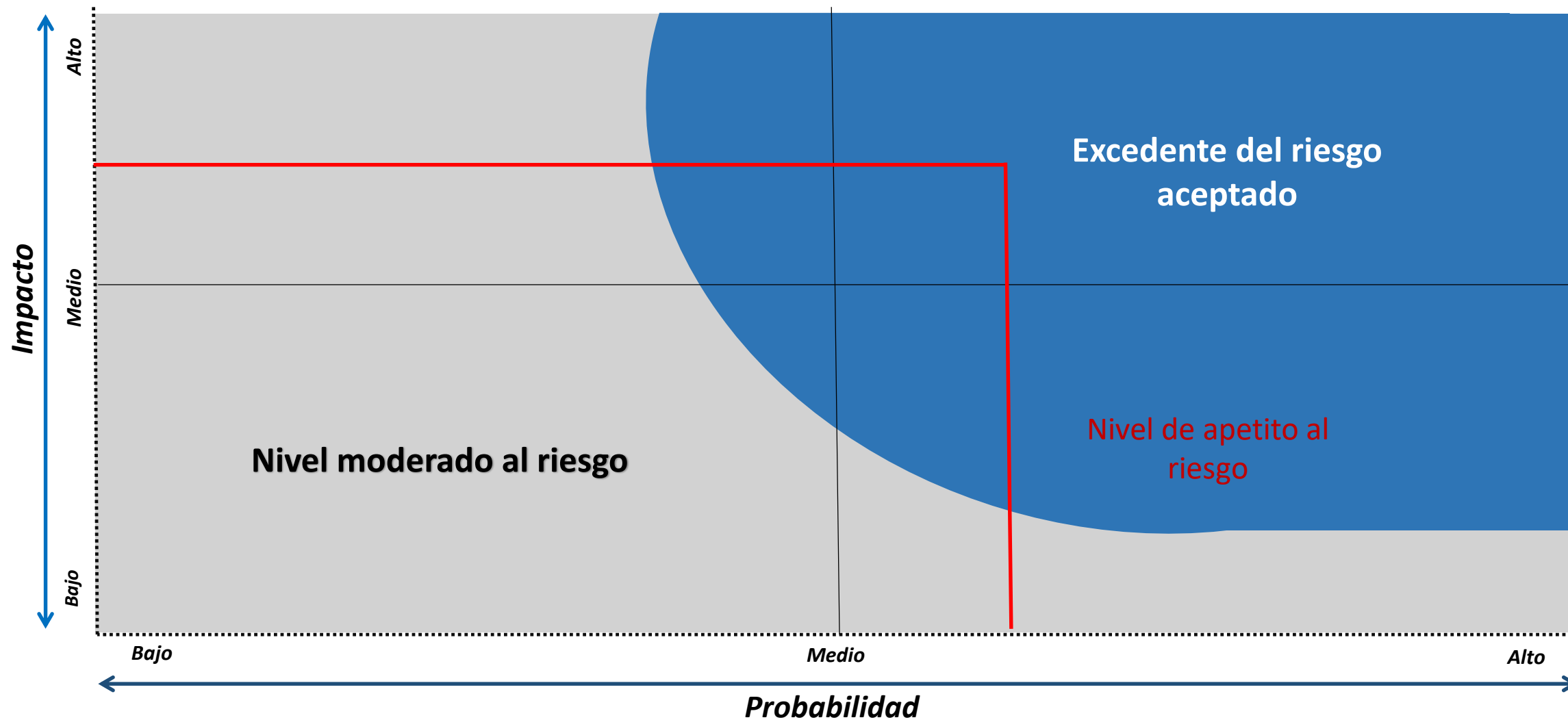


COSO I Control Interno → COSO II RIESGO EMPRESARIAL





GESTIÓN DEL RIESGO



CONCEPTOS CLAVES DEL ERM

Respuesta más rápida
ante los cambios
(mercado, grupos Interés)

Ayuda al cumplimiento
con las exigencias del
regulador

Toma de decisiones
más segura, estrategias
alineadas con el riesgo

Mínimiza los impactos
ante los riesgos
expuestos

Mejor **conocimiento**
de los riesgos que
afectan la organización

Gestión más eficaz
riesgos (prevención –
anticipación)

Optimiza los recursos
de la entidad. (capital,
activos, personal)

COSO II: ERM

- Administración del riesgo en la determinación de la estrategia
- Identificación de eventos y gestión del riesgo
- Apetito de riesgo
- Tolerancia al riesgo
- Visión de portafolio de riesgo



Éxito





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

ESTÁNDARES INTERNACIONALES: COBIT: Control Objectives for Information and related Technology





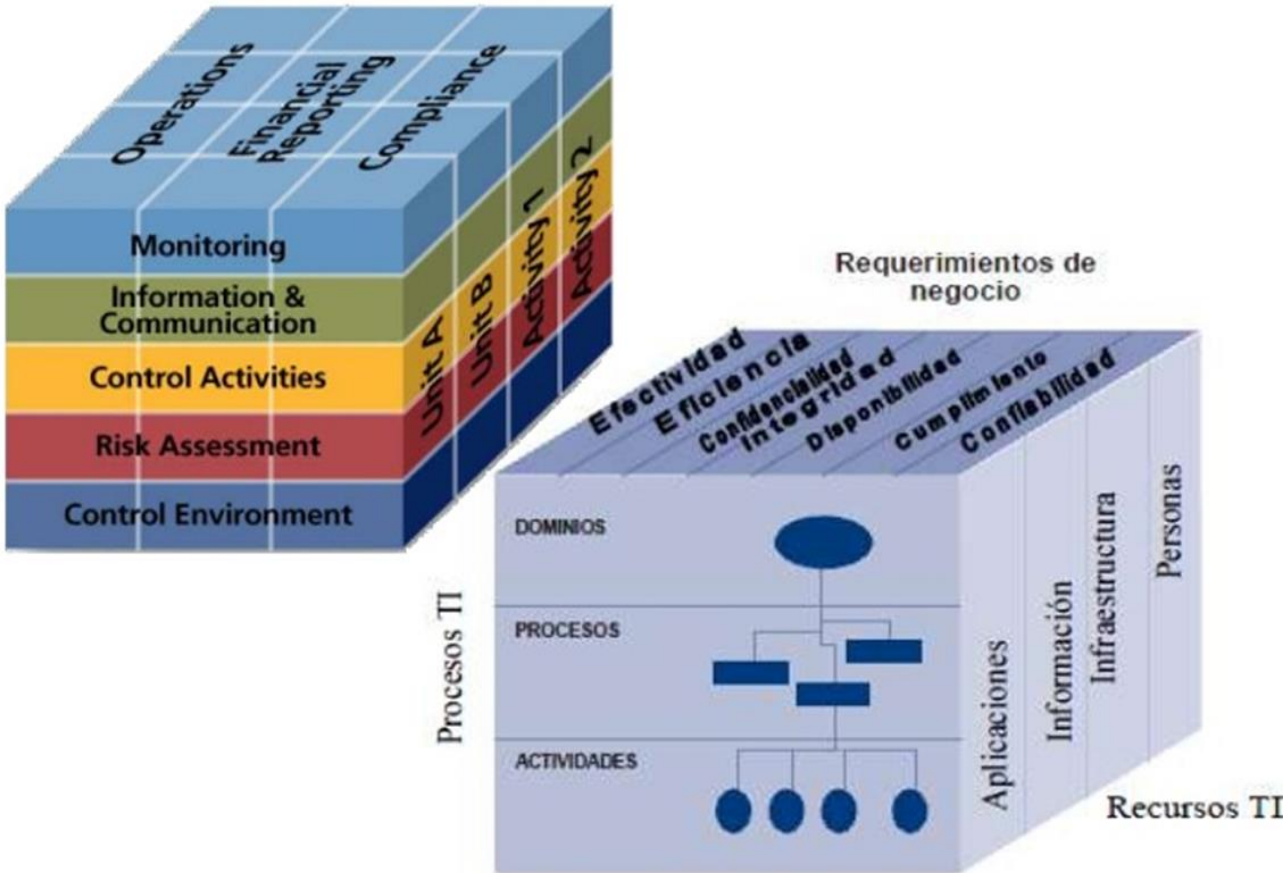
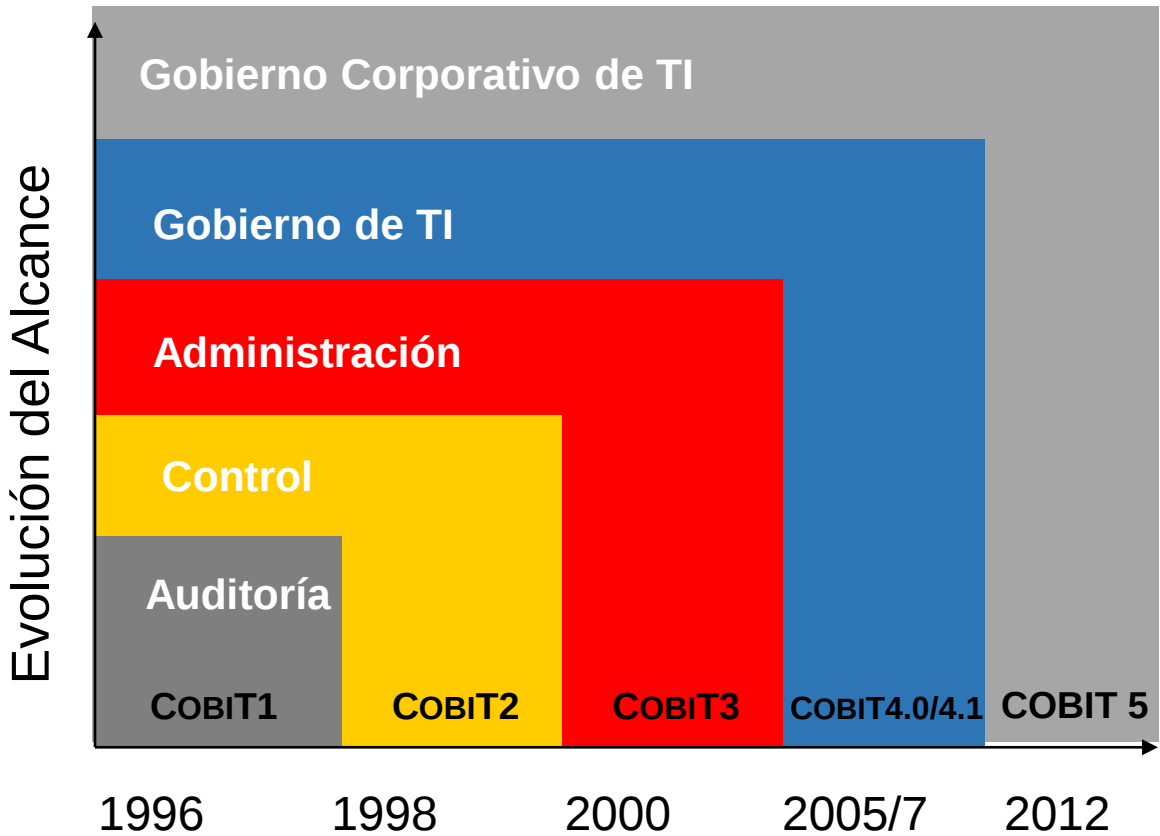
COBIT - Control Objectives for Information and related Technology

- Es un **conjunto de mejores prácticas** (marco de referencia o framework) **para la administración de las tecnologías de la información, basado en el modelo de COSO.**
- Creado por ISACA (Information Systems Audit and Control Association), e ITGI (IT Governance Institute) en 1992.
- Es un estándar que brinda a los directivos, auditores, y usuarios IT, **un set de medidas, indicadores, procesos y mejores prácticas de consenso general para asistirlos en maximizar los beneficios derivados del uso de las tecnologías de información** y para obtener un control y gerenciamiento apropiado de IT en la organización.

Evolución del alcance de COBIT



COSO y COBIT





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

ESTÁNDARES INTERNACIONALES: ISO 31000 Gestión de Riesgos





- Organismo que promueve el desarrollo de normas internacionales de fabricación, comercio y comunicación para todas las ramas industriales.
- Promueve la estandarización o armonización de procesos, no prácticas (guías genéricas).
- Compuesto por institutos de normas nacionales de 163 países.
- Las normas son de aceptación voluntaria.
- Responsable de la emisión de la Norma ISO: 31000:2009, con el objetivo de brindar principios y las directrices genéricas sobre la gestión del riesgo, de cualquier naturaleza.



DIFERENCIAS ENTRE ISO 31000 VS COSO II ERM

ISO 31000	COSO ERM
• La gestión de es una disciplina. • El enlace de la gestión de riesgos es a todo nivel de la organización. • Conjunto de normas y principios centrados en directrices y el rendimiento genérico, proporcionando uno o más enfoques racionalizados que es de fácil de asimilar. • Proceso de gestión del riesgo adaptando a todas las áreas de la organización a las iniciativas estratégicas y de gestión de riesgos. • Realizado por profesionales expertos en estándares internacionales de gestión de riesgos.	• La gestión de riesgos es un proceso. • El enlace es a nivel estratégico. • Es un enfoque basado en el principio de control, proporcionando flexibilidad y permite emitir el juicio en el mantenimiento y mejorar los principios de control interno que se pueden aplicar. • El modelo COSO está basado en el cumplimiento del control. • Elaborado por Contadores, auditores y expertos financieros.



Estructura de la Norma ISO 31000

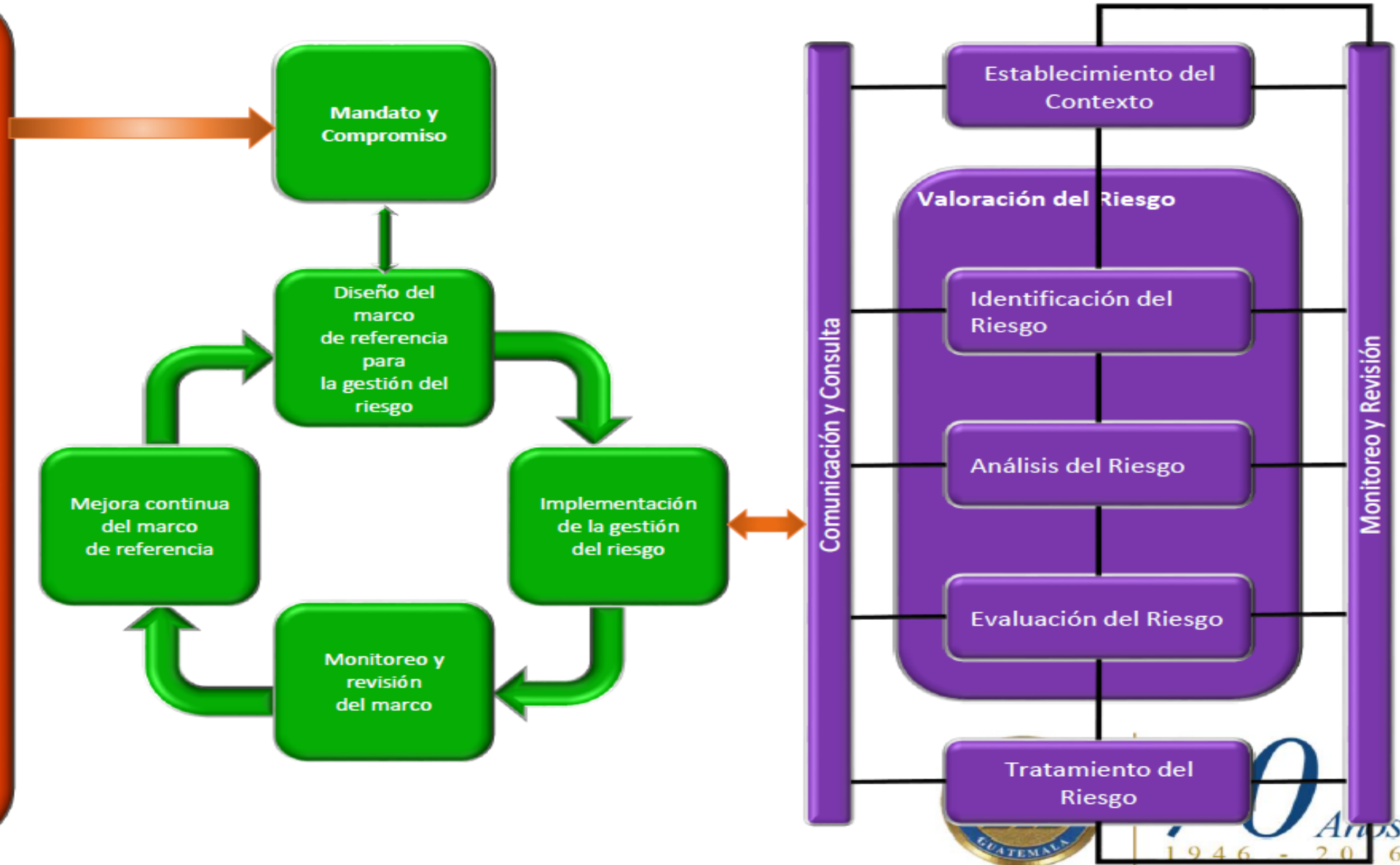
1 Principios
de
gestión
del riesgo

2 Marco de
referencia
para la
gestión
de riesgos

3 Proceso
de
gestión
de riesgos

Relación entre principios, marco y proceso de gestión de riesgos

1. Crear valor
2. Es parte integral de los procesos de la organización
3. Es parte de la toma de decisiones
4. Aborda explícitamente la incertidumbre
5. Es sistemática, estructurada y oportuna
6. Se basa en la mejor información disponible
7. Está adaptado
8. Toma en consideración a los factores humanos y culturales
9. Es transparente e inclusiva
10. Es dinámica, reiterativa y receptiva al cambio
11. Facilita la mejora y realza a la organización





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

ESTÁNDARES INTERNACIONALES:

OCDE : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos





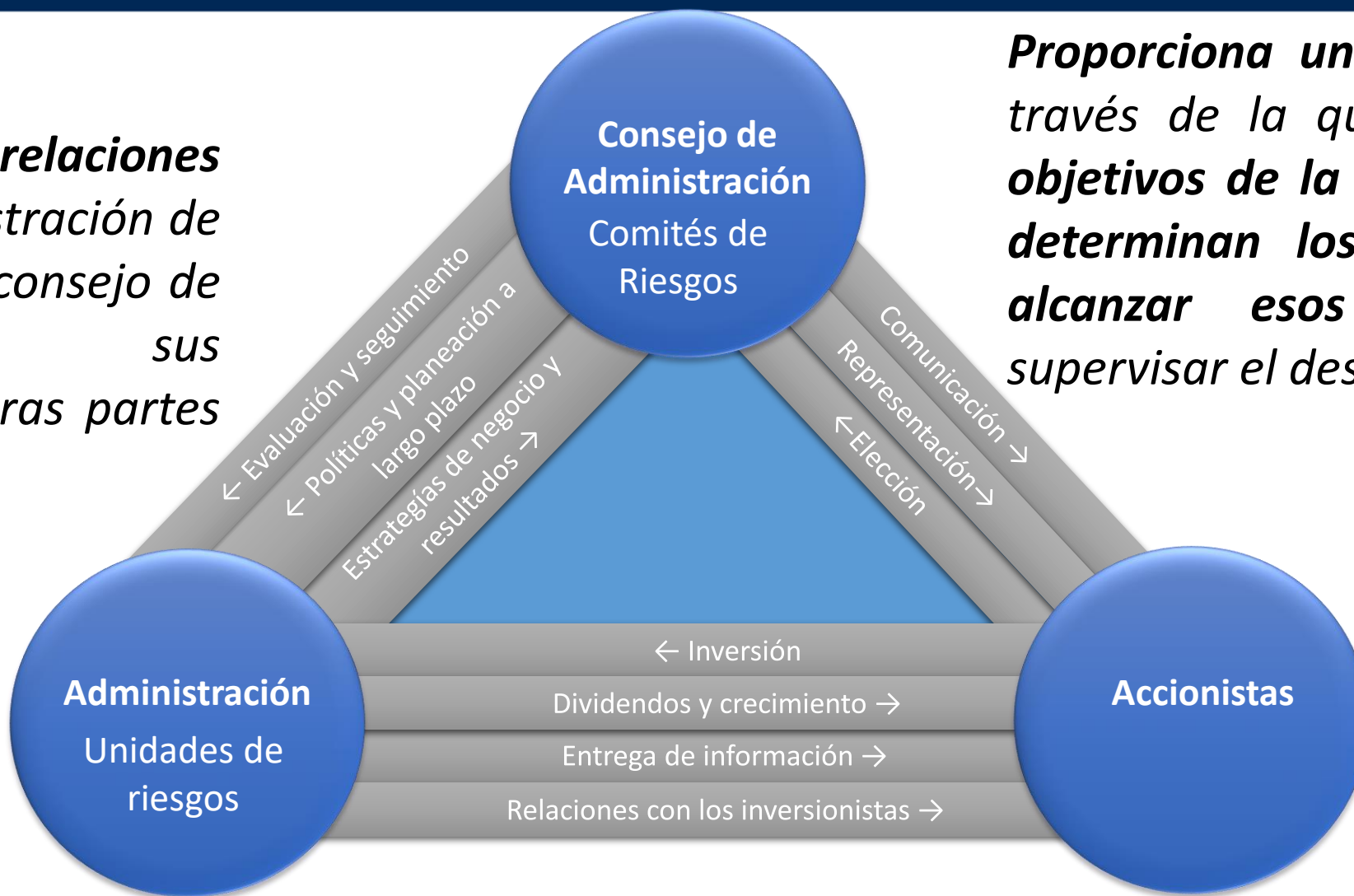
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) nace en 1948 después de la Segunda Guerra Mundial.
- En la actualidad, los 34 países miembros de la OCDE recurren periódicamente unos a otros para identificar problemas, estudiarlos y analizarlos, y promover políticas para resolverlos.
- En el 2004 se emiten los principios de la OCDE en materia de GC, con el propósito de ayudar a los Gobiernos de los países miembros y no-miembros, en la tarea de evaluar y perfeccionar los marcos legales relacionados con GC.

Gobierno Corporativo

OCDE:

Conjunto de relaciones entre la administración de la empresa, su consejo de administración, sus accionistas y otras partes interesadas.

Proporciona una estructura a través de la que se fijan los objetivos de la compañía y se determinan los medios para alcanzar esos objetivos y supervisar el desempeño.





Principios de GC de la OCDE:



I. Garantizar la Base de un Marco Eficaz para el Gobierno Corporativo

El GC **deberá promover la transparencia y eficacia de los mercados**, ser coherente con el Estado de Derecho y articular de forma clara el reparto de responsabilidades entre las distintas autoridades supervisoras, reglamentarias y ejecutivas.

II. Los Derechos de los Accionistas y Funciones Clave en el Ámbito de la Propiedad

El GC **deberá amparar y facilitar** el ejercicio de los **derechos de los accionistas**.

III. Tratamiento Equitativo de los Accionistas

El GC **deberá garantizar un trato equitativo a todos los accionistas**, incluidos los minoritarios y los extranjeros. Todos los accionistas deben tener la oportunidad de recurso efectivo en caso de violación de sus derechos.



Principios de GC de la OCDE:

IV. El Papel de las Partes Interesadas en el Ámbito del Gobierno Corporativo

El GC deberá reconocer los derechos de las partes interesadas establecidos por ley o a través de acuerdos mutuos, y fomentar la cooperación activa entre sociedades y las partes interesadas con vistas a la creación de riqueza y empleo, y a facilitar la sostenibilidad de empresas sanas desde el punto de vista financiero.

V. Divulgación de Datos y Transparencia

El GC deberá garantizar la divulgación oportuna y precisa de todas las cuestiones materiales relativas a la sociedad, incluida la situación financiera, los resultados, la titularidad y el gobierno de la empresa.

VI. Las Responsabilidades del Consejo

El GC deberá garantizar la orientación estratégica de la empresa, el control efectivo de la dirección ejecutiva del Consejo y la responsabilidad de éste frente a la empresa y los accionistas.

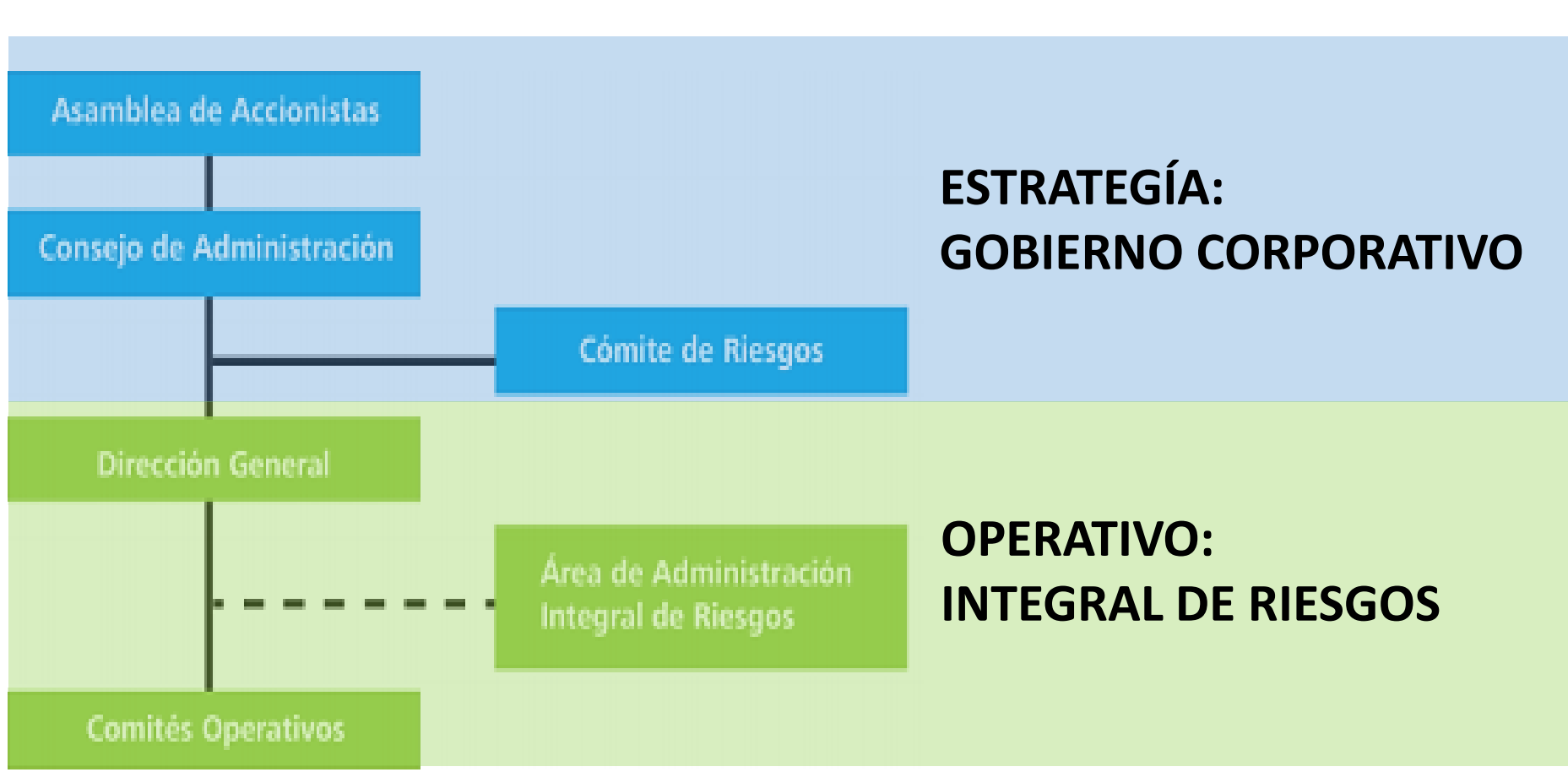




Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

BUENAS PRÁCTICAS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

APLICACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO E INTEGRAL DE RIESGOS





ASPECTOS A CONSIDERAR UN SISTEMA DE GC:





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

SOLVENCIA II

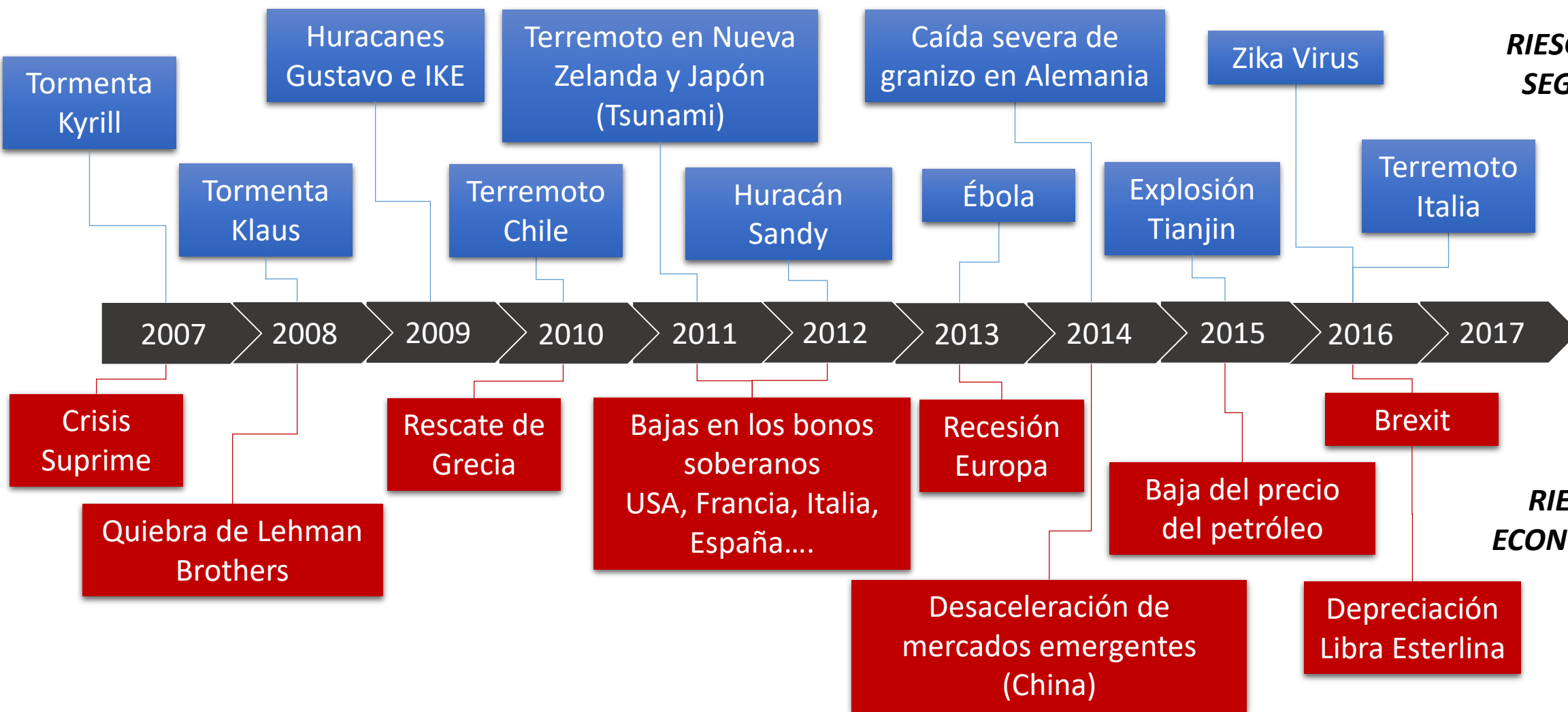




Eventos importantes en los últimos 10 años

RIESGOS DE SEGUROS

RIESGOS ECONÓMICOS



CRISIS DE LIQUIDEZ

CRISIS DE DEUDA SOBERANA

CRISIS DE BAJAS DE INTERÉS



MODELO DE SOLVENCIA II

ENTORNO DE LA ASEGURADORA



SOLVENCIA

REVISIÓN Y CONTROL

REVELACIÓN



MODELO DE SOLVENCIA II





ACERCAMIENTO A SOLVENCIA II PARA GUATEMALA

Ley de
Actividad
Aseguradora →





ruta a seguir

SOLVENCIA II

PILAR I

REQUERIMIENTOS CUANTITATIVOS

Mod. Del reglamento de
reservas técnicas
Año 2019

Mod. Del reglamento
margen de solvencia
Año 2019

Requerimiento de capital
con base a riesgos
Año 2021

SOLVENCIA

PILAR II

REVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN

Administración integral
de riesgos Año 2017
Incluye:
Riesgo de Suscripción,
Crédito, Liquidez,
Mercado, Operacional y
Tecnológico.

Gobierno Corporativo
Año 2017

REVISIÓN Y CONTROL

PILAR III

DISCIPLINA DE MERCADO

Elaboración del nuevo
MIC - Año 2017
Aprobación Año 2018
Transición Año 2019
Adopción Año 2020

Calibración de las
estadísticas año 2018

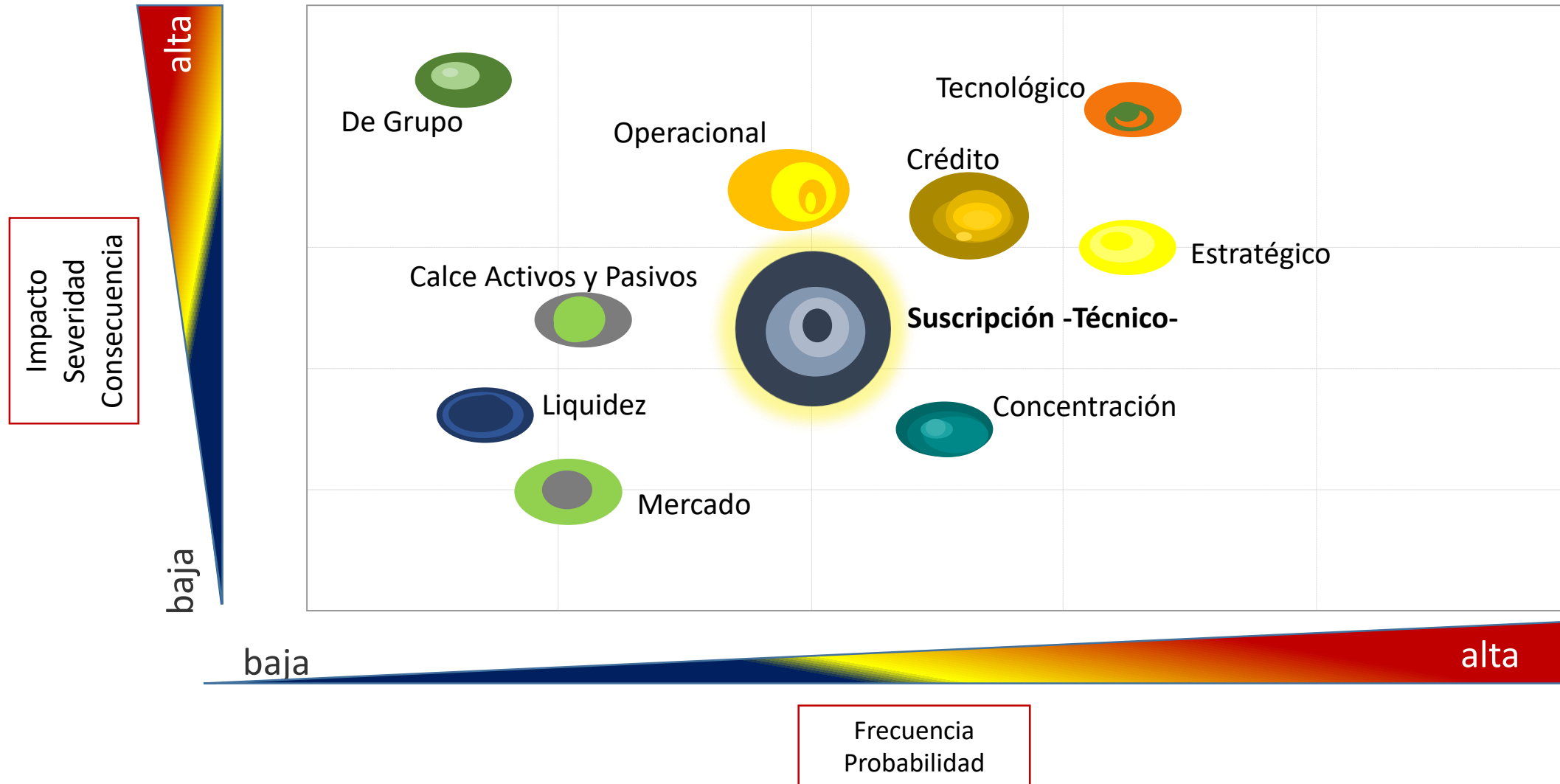
REVELACIÓN

Modificación a la Ley
de Actividad
Aseguradora para el
2019



Mapa de riesgos en aseguradoras

Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.





Principios de la IAIS – Base Técnica

El PBS de seguros No.7 Gobierno Corporativo emitido por la IAIS, establece que:



El supervisor requiere que las aseguradoras establezcan e implementen un marco de gobierno corporativo que brinde una administración y supervisión de la actividad de la aseguradora estable y prudente, y que reconozca y proteja de manera adecuada los intereses de los asegurados.

El PBS de Seguros No. 8 Gestión de Riesgos y Controles Internos emitido por la IAIS, establece que:

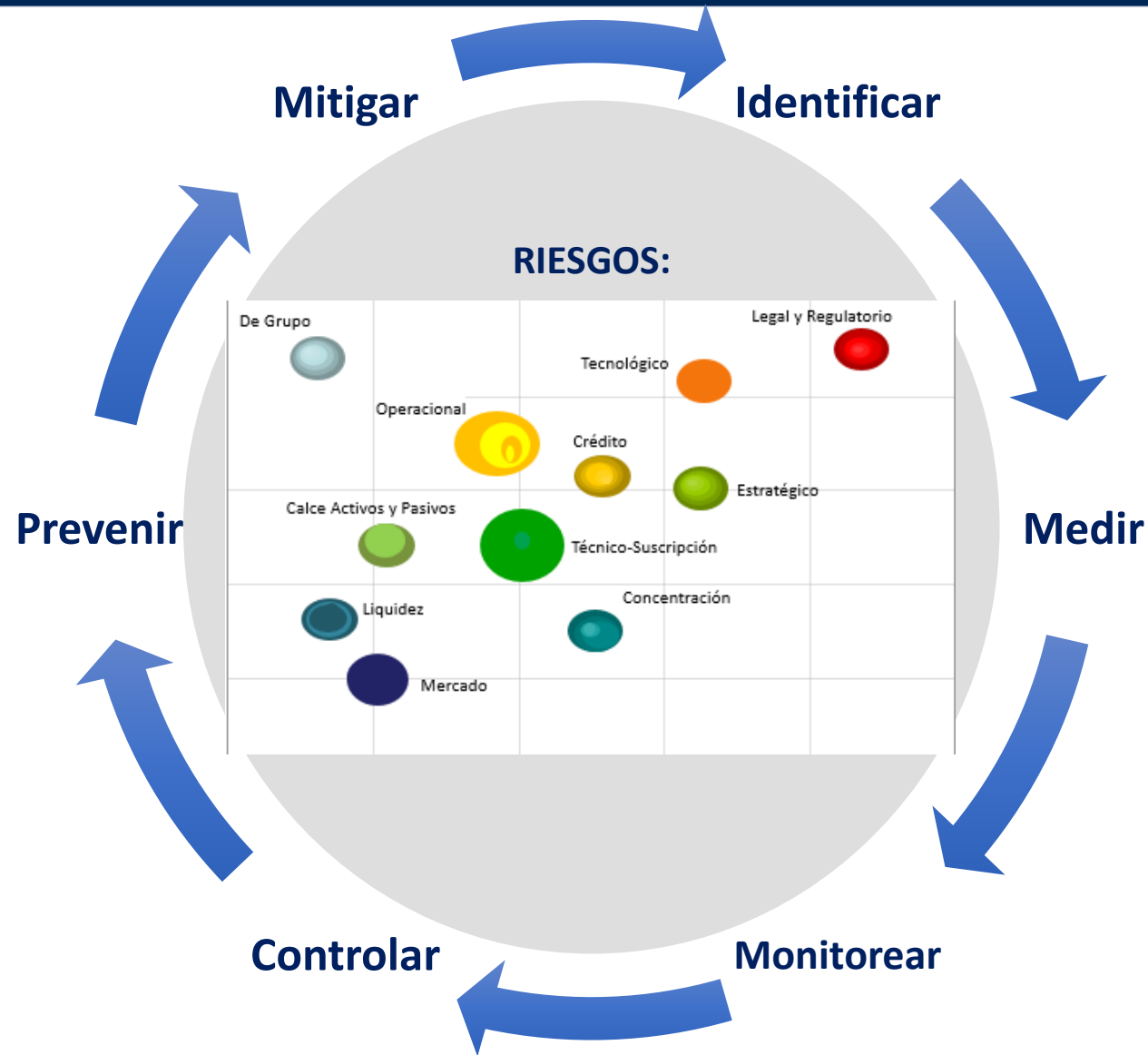


El supervisor exige a la aseguradora, como parte del marco general de su gobierno corporativo, que cuente con sistemas efectivos de gestión de riesgos y controles internos, incluyendo funciones eficaces en materia de gestión de riesgos, cumplimiento, materia actuarial y auditoría interna.



Propuesta para la Administración Integral de Riesgos (AIR)

Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.



Propuesta de AIR - Estructura Organizacional



Propuesta de AIR - Estructura de la Normativa



Disposiciones Generales.



Administración Integral de Riesgos.



Proceso de Administración de los Riesgos.



Riesgo de Suscripción, de Crédito, de Liquidez, de Mercado, Operacional y Tecnológico.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Propuesta de AIR - Estructura de la Normativa



Manuales de Riesgos.



Informe.



Supervisión.



Disposiciones Transitorias y Finales.

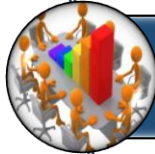
Propuesta de Gobierno Corporativo - Estructura de la Normativa



Disposiciones Generales.



Implementación de Gobierno Corporativo.



Organización y Funcionamiento del CA.



Capacidad del Consejo de Administración.



Comités del Consejo de Administración.



Control Interno.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Propuesta de Gobierno Corporativo - Estructura de la Normativa



Auditoría Interna.



Unidad Administrativa de Cumplimiento.



Manual de Gobierno Corporativo



Transparencia.



Aseguradoras de Grupos Extranjeros.



Disposiciones Transitorias y Finales.

CONCLUSIONES:



- La gestión basada en riesgos se enfoca en mantener el “negocio en marcha” y a largo plazo, no es una exigencia de moda.
- La AIR debe integrar a todos los procesos de la entidad y fortalecer la cultura de la aseguradora.
- La Auditoría Interna es parte fundamental, pero con enfoque de gestión en riesgos y no solo el cumplimiento.
- El modelo de solvencia evoluciona de un enfoque “ex-post” a un enfoque “ex-ante” (preventivo).



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Gracias.



SIB Guatemala



@sib_guatemala



SuperBancosGuatemala